



Experiencias y vivencias LGBTQAI+ dentro de la educación chilena. Una aproximación mediante relatos biográficos sobre el habitar las escuelas en el pasado, presente y futuro.

Martín Riquelme Valdebenito.

Seminario de Grado: Educación inclusiva. Perspectivas pedagógicas y didácticas.

Profesor: Bernardo González Mella.

Fecha de entrega: 24/09/2020

Pedagogía de Educación Media en
Asignaturas Científico-Humanistas con mención en
Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Resumen. La presente investigación abordará, mediante la recopilación y trabajo con entrevistas, significaciones y representaciones sobre el habitar las escuelas chilenas desde la mirada de personas que se identifiquen con identidades LGBTQAI+. De esta manera, se espera poder indagar sobre cómo fue su periodo de escolarización durante el pasado, qué ha significado en el presente vivir la escuela desde una identidad no heterosexual, así como algunas reflexiones para el futuro mediante una especie de síntesis de la experiencia global.

Palabras claves. Pedagogías transformadoras; relatos biográficos; cualitativo; educación inclusiva; LGBTQAI+.

Índice

<i>Introducción.</i>	3
Objetivos de investigación.	3
Marco teórico.	4
Estrategias metodológicas.	6
Tabla. Muestra de entrevistades.	8
<i>Propósitos de la educación chilena. Exposición y problematización desde un enfoque educativo inclusivo.</i>	9
El derecho a la educación y el abordaje de temáticas LGBTIQ+ en las escuelas chilenas. Revisión y problematización a partir de la normativa vigente.	9
¿Por qué hablar de enfoque educativo inclusivo?	15
<i>Habitar las escuelas desde identidades LGBTIQ+. Pasado, presente y futuro.</i>	18
Tabla. Categorías y sub categorías para el análisis de la información.	18
Procesos de escolarización desde identidades LGBTIQ+.	18
Habitar la escuela hoy desde identidades LGBTIQ+.	25
<i>Conclusiones y otras interrogantes.</i>	34
<i>Bibliografía</i>	39

Introducción.

La siguiente investigación intentará abordar las experiencias y vivencias de la comunidad LGBTIQ+ dentro de escuelas chilenas desde una perspectiva que evidencie no solo los procesos de escolarización en el pasado sino también lo que significa habitar las escuelas al día de hoy encarnando alguno de los diversos roles educativos. Para ello, se intentará trabajar en torno a la pregunta *¿de qué manera dialogan las escuelas, como instituciones sociales, con las vivencias y experiencias de la comunidad LGBTIQ+ dentro de estas mismas?*, a fin de visibilizar y dar voz a dichas experiencias no-heterosexuales, así como para cuestionar la institucionalidad educativa en pos de una educación inclusiva y pedagogía crítica.

Objetivos de investigación.

Objetivo general:

- A partir de la experiencia personal y subjetiva, indagar sobre ciertos modos en que las experiencias de la comunidad LGBTIQ+ dialogan con las escuelas chilenas a través de estudios de casos.

Objetivos específicos:

- Indagar tanto en el propósito que tiene la educación para la institucionalidad chilena actual y en los fundamentos de una educación inclusiva.
- Conocer ciertas formas en que la institucionalidad educativa chilena atiende temáticas de la comunidad LGBTIQ+ hoy en día (2020).
- Identificar y representar experiencias de identidades LGBTIQ+ dentro de las escuelas, indagando tanto en los procesos de escolarización que vivieron en el pasado así como en el habitar hoy en día la escuela.

Marco teórico.

Al hablar sobre identidades LGBTIQ+ pienso que se hace profundamente necesario indagar en el uso conceptual de ambas palabras: identidad por un lado, y la sigla LGBTIQ+ por otro.

En relación con la identidad, o *identidades* como me gusta referir a modo personal, se tomará la idea que plantea el sociólogo Jorge Larraín en su ensayo *Identidad Latinoamericana*, donde plantea la existencia de dos modos de comprender lo identitario desde la vereda cultural a raíz de un examen a nuestra identidad. Por un lado, tenemos una concepción esencialista sobre la identidad cultural donde se entiende como un conjunto ya establecido y acabado de experiencias comunes y valores preestablecidos como fundamentales, siendo compartidos por un colectivo en específico que se constituyó a partir de una historia pasada y tradición en común. Esta idea plantea la existencia de conjuntos estables de significados y representaciones que rebasan todo tipo de cambios históricos y sociales, permitiendo la generación de una categoría de pertenencia social colectiva que expulsa a la otredad fuera de sí. Por otro lado, el autor también señala la existencia de un acercamiento histórico sobre la identidad cultural, desde el cual abordaremos lo relativo a las *identidades*, estableciendo como característica principal la constante construcción y reconstrucción de sí misma de acuerdo a los nuevos contextos y situaciones que viven lxs sujetxs, llegando a concluir que la construcción de las identidades es más bien un proceso discursivo que permite la presencia de una variedad de versiones a fin de generar un abordaje mucho más inclusivo y diverso de la realidad (Larraín, 1994).

Con respecto a lo LGBTIQ+, estaremos haciendo referencia a una sigla que trata de representar al colectivo de personas que siente una profunda identificación con identidades de género y orientaciones sexuales que se constituyen fuera de la heteronormatividad y el binarismo tradicional del género. De esta manera, cada letra de la sigla evidencia una identidad u orientación sexual en específico, aglutinando a diversos colectivos como lesbiana, gays, bisexuales, etc. dentro de este grupo. En el caso del signo "+", este trata de poner en evidencia la constante construcción y visibilización que tienen otras identidades y orientaciones sexuales dentro de la colectividad, generando un espacio de encuentro que tiene como principal eje articulador la violencia y la discriminación con base en la expresión de un género y orientaciones sexuales no heteronormativos, dando cabida no solo a identidades

diversas del género y la sexualidad sino que, también, a identidades y expresiones disidentes sexuales¹.

Tanto la educación como las escuelas han suscitado un gigantesco interés por parte de diversos grupos que se encuentran “a la cabeza de las sociedades” debido a la capacidad que tiene como institución social para influir en la configuración de representaciones e imaginarios sociales a través del establecimiento de ciertas prácticas y discursos sancionatorios por parte de una autoridad que vive y plasma los saberes y conocimientos dominantes (Britzman, 2002), contribuyendo a la propagación de ciertos *capitales culturales* vinculados de manera estrecha con ciertas dinámicas de estructuración del *espacio social* que habitamos como sujetos (Bourdieu, 1998). Así, por ejemplo, las escuelas han cumplido diversos roles dependiendo de la época y contexto en que se sitúen, como lo fue el gran interés que tenían las sociedades occidentales desde la modernidad por llevar a cabo un gran proceso de capacitación para las grandes masas proletarias durante la revolución industrial, el establecimiento de ciertas elites burocráticas vinculadas a ciertos saberes y conocimientos, o en la construcción de una identidad nacional y/o ciudadana como en el caso del Emilio (o también llamado “de La Educación”)² de Rousseau.

De esta manera, entenderemos a las escuelas como instituciones sociales que tienen la potencia de no solo capacitarnos intelectualmente sobre tal o cual conocimiento en específico sino que, además, han de entenderse como un mecanismo para el mantenimiento de ordenes sociales y, en concreto, para la representación y consolidación de ciertas estructuras sobre el género y la sexualidad mediante la propagación de ciertos modos de ser y estar en el mundo vinculados a un sistema sexo-genérico binario (hombres-masculino/mujeres-femenino), imponiendo un marco normativo sobre la identidad y la autorepresentación del yo a través de procesos específicos como la *escolarización* que han estado vinculados estrechamente con la heteronormatividad y la reproducción de desigualdades estructurales, por nombrar algunas

¹ Cabe hacer esta distinción porque la disidencia del género o disidencia sexual, a diferencia de los colectivos de la diversidad sexual, declaran “denota una resistencia constante al sistema sexual imperante. A su hegemonía económica y su lógica postcolonial.”, en palabras del Colectivo Universitario de Disidencia Sexual o CUDS. ((CUDS), s.f.)

² Rousseau, J. J. Emilio o de La Educación [En línea] <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Rousseau%20-%20Emilio%20o%20De%20la%20educacion_0.pdf> [Consultado el 6 de agosto 2020]

(Carrera Fernández, Lameiras Fernández, Cid Fernández, Rodríguez Castro, & Alonso Ruido, Julio, 2015).

Cabe hacer la aclaración de que no es intención de este trabajo indagar en el sentido profundo que puede tener la educación para la sociedad en que vivimos hoy en día en nuestro país ni hacer una revisión sobre los propósitos que ha tenido la educación en nuestra historia republicana, sino mas bien busca problematizar el sentido que tendría la educación a través de un abordaje que involucre la visibilización de ciertas experiencias LGBTIQA+ en torno a las escuelas. Y hago esta aclaración ya que pienso estamos viviendo momentos de gran convulsión y cambios grandes como sociedad que esta investigación no da el ancho para aquello, ya sea por su corta extensión así como por el propósito principal que se visualizó desde un comienzo.

Estrategias metodológicas.

Las estrategias metodológicas utilizadas para esta investigación se caracterizan por buscar significados y valoraciones en torno al habitar la escuela desde identidades LGBTIQA+ a través de relatos sobre ciertas experiencias vividas en el pasado y en el presente. Para ello, se desplegaron una serie de herramientas cualitativas vinculadas con lo biográfico, al estudio de casos y al análisis del discurso debido a que dichos significados no se han de poder visualizar de manera explícita ni concreta sino que habitan en el difuso espacio de nuestros recuerdos. De esta manera, un enfoque de corte cualitativo nos permite poder indagar de mejor manera en los modos singulares que tienen las personas para interpretar y valorar el mundo que habitamos buscando poder generar una “especie de “comprensión” del otro” desde sí mismx (Canales Cerón, 2006, págs. 20 - 22).

Desde lo llamado *biográfico*, tomaremos la propuesta que realiza Ruth Sautu al hablar sobre procedimientos continuos de organización investigativa tendientes al trabajo con un yo, colectivo o individual, asumiendo la formación de una narrativa compleja mediante la incorporación de descripciones e interpretaciones en torno a experiencias, sucesos y hechos concretos, que se ven mediados por la selección consiente e inconsciente de recuerdos en los cuales participaron de manera directa o indirecta, relevando las historias y relatos de vida como géneros narrativos que se cruzan con variados estilos y perspectivas de las humanidades y ciencias sociales, buscando la reconstrucción de dichas experiencias

individuales que conecten singulares maneras de ser y estar dentro de un espacio social concreto como lo han sido las escuelas (Sautu, 1999, págs. 21 - 23). Igualmente, esta investigación puede ser abordada como un estudio de caso pues indaga y examina en un fenómeno sociohistórico contemporáneo que se ha comenzado a tomar interés por parte de los estudios sobre la educación en Chile desde hace relativamente poco tiempo. Así, la investigación toma su relevancia ya que trata de dar respuesta, por un lado, a una interrogante personal que busca dar sentido a la propia experiencia pasada, presente y futura como identidad LGBTIQ+ que habita la escuela mediante el encuentro con otras experiencias pasadas y presentes, al mismo tiempo que política, ya que espera poder visibilizar lo que significa vivir una identidad LGBTIQ+ en las escuelas pero también busca poder ser el puntapié inicial para otras nuevas interrogantes que se pregunten algún tema relacionado. Cabe señalar que la presente investigación estará escrita desde un lenguaje inclusivo para poder borrar la marca basada en el género de ciertas palabras, con el fin de poder incluir a todo tipo de experiencias e identidades LGBTIQ+ posibles dentro de esta narrativa, evitar tratos discriminatorios y vejatorios hacia personas de la comunidad, visibilizar otras expresiones sexo-genéricas no heteronormativas, promoviendo mayor democracia, igualdad y empatía con les otros (Artes, 2016).

Finalmente, llevaron a cabo una serie de seis entrevistas remotas mediadas por plataformas digitales de comunicación (Zoom) debido a la contingencia sanitaria que nos afecta hoy en día, imposibilitando la concreción de reuniones con las personas participantes de la investigación en espacios cerrados como un café, sala de reuniones o el hogar de quienes participaron, a causa del llamado a mantener un distanciamiento social efectivo para no propagar el contagio del virus COVID-19³. La realización de estas entrevistas y el posterior análisis de la información recabada tiene, como se ha señalado anteriormente, el potencial para la indagación en las formas propias que tienen las personas a la hora de comunicar cómo

³ Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se entiende por COVID-19 como la enfermedad infecciosa causada por una especie de virus (coronavirus) descubierto a fines del 2019 luego del estallido de un brote infeccioso en la ciudad china de Wuhan. Al día de hoy, la COVID-19 es una pandemia que afecta a casi todos los países del planeta, teniendo consecuencias significativas en diversos ámbitos de la vida social, política, económica, cultural, etc. Para más información: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

fue que vivieron tal o cual proceso desde la *experiencia vivida* que se transmite como memoria histórica a través del uso de un medio de comunicación, en este caso, el audiovisual. Los criterios de selección para las personas que participaron en la realización de las entrevistas tuvieron como finalidad dar respuesta a los objetivos específicos anteriormente planteados, por lo que, si bien se entienden como criterios unificados, es importante señalar que los criterios 2 y 3 no son excluyentes entre sí. De esta manera, la selección de la muestra estuvo dada por:

1. La identificación con alguna identidad LGBTIQA+ en el presente (2020);
2. Haber llevado a cabo un proceso de escolarización en algún centro educacional de nuestro país;
3. Habitar, en la actualidad, algún centro educativo de nuestro país e identificarse como sujetx dentro de este, encarnando algún tipo de oficio⁴, como estudiante o apoderadx.

Tabla. Muestra de entrevistades.

Nombre	Edad	Identidad de Género	Profesión y/o Rol Actual en Escuela
E1	27	Homosexual/gay	Psicólogo
E2	31	Homosexual/marica	Prof. general básico
E3	27	Homosexual	Trabajador social
E4	27	Lesbiana	Prof. de Historia
E5	41	No binarie	Prof. de Lenguaje
E6	31	Bigénero	Actore

Lamentablemente, por tema de tiempos y disponibilidad no se pudo contar con estudiantes ni apoderades que en la actualidad se identifiquen con alguna identidad LGBTQAI+ para esta investigación, por lo que la información emanada tendrá alguna especie de sesgo en relación al rol que desempeñan en la actualidad les entrevistades que habitan hoy en día las escuelas.

⁴ Cuerpo docente, administrativxs, secretarixs, personal de mantenimientos básicos, vigilancia, etc.

Propósitos de la educación chilena. Exposición y problematización desde un enfoque educativo inclusivo.

Pensar en torno a la educación, sus objetivos, propósitos y anhelos siempre será una actividad compleja y un tanto agobiante debido que involucra una serie de factores que tienen consecuencias importantísimas para el quehacer de una sociedad, de su cultura. Impacta sobre los modos en que nos comprendemos como personas individuales, sobre las formas en que nos comunicamos con nuestros pares y con nuestro entorno natural y social, llevándonos finalmente a configurar ciertas representaciones e imaginarios que han de desplegarse sobre el complejo entramado social como modos de ser y estar en el mundo. Estas maneras de *habitar* se concretan en prácticas específicas que calan hondo en las bases fundantes de las sociedades, teniendo la educación como misión primordial la reproducción de cierta matriz sociocultural que ha de ser compartida y socializada para un conjunto amplio de personas tal como se ha señalado anteriormente.

De esta manera, en el siguiente apartado se busca poder concretar dos cuestiones fundamentales: por un lado, se espera poder indagar en torno a los propósitos que tiene la educación como importante actividad social para la institucionalidad vigente de nuestro país a través del análisis de ciertos textos fundamentales que bien evidencien lo educativo como un derecho fundamental, o bien expliciten ciertas directrices relativas a la educación en contextos diversos/ LGBTQAI+⁵; por otro lado, se buscará generar una reflexión sobre dicha institucionalidad en torno a la idea de una *educación inclusiva*, abordando sus propósitos y sentidos desde algunos autores que creo como fundamentales y clarificadores al respecto.

El derecho a la educación y el abordaje de temáticas LGBTQAI+ en las escuelas chilenas. Revisión y problematización a partir de la normativa vigente.

Abordar la normativa vigente significa conocer, analizar y evaluar. Conocer tiene que ver con el derecho que tenemos todes como ciudadanes y habitantes para acceder a la información que emana desde entidades e instituciones gubernamentales con respecto a

⁵ Cabe hacer la aclaración de que, en este caso, se abordará la diversidad o lo diverso solo como temáticas que apunten a la visibilización de las experiencias LGBTQ+ en torno a lo educativo y las escuelas, dejando de lado otro tipo de problemáticas que puedan llegar a visibilizarse en torno a dicho concepto, como la etnicidad, la racialización, por nombrar algunas.

temas en específico, en este caso, el abordaje de las temáticas LGBTIQA+ en el ámbito educativo y escolar, a fin de poder comprender y dominar de manera cercana los preceptos e ideas que han guiado algunas transformaciones en las escuelas con respecto a esta materia, dando pie posteriormente a un análisis relacionado directamente con el examen que podemos realizar de los diversos componentes de dichos preceptos a fin de poder realizar inferencias y construir opiniones fundamentadas que apoyen nuestros puntos de vista. De esta manera, se analizarán 3 documentos esenciales que abordan tanto el sentido de la educación actual desde una perspectiva de derechos fundamentales, orientan a las comunidades educativas sobre el trabajo en torno a estas temáticas así como suponen exigencias y mandatos precisos para las escuelas de todo el país. Estos son la Constitución Política de la República en relación al Derecho a la Educación, el libro “Orientaciones para la inclusión de las personas LGBTIQA+ en el sistema educativo chileno”, y la Circular 0768, del año 2017, sobre “derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación”.

La Constitución Política de la República (o CPR) es el texto fundamental que organiza a grosso modo toda la institucionalidad y jurisdicción de nuestro país, definiendo ciertos asuntos claves para la regulación de la vida en sociedad. Esta fue aprobada, ratificada y promulgada durante los años 1980 – 81 en contexto de un régimen dictatorial autoritario de corte militar al mando del general de ejército Augusto Pinochet quien, junto a los demás cabecillas de las fuerzas armadas y de orden, tomaron por asalto el poder estatal a través de un golpe de estado el 11 de septiembre de 1973 cuando Salvador Allende era presidente. A la actualidad, el texto ha sufrido diversos cambios en cuanto a los artículos y disposiciones que lo constituyen como consecuencia de los diversos y nuevos desafíos que ha enfrentado la sociedad chilena al pasar de los años, siendo uno de los más importantes el llamado a un proceso constituyente en noviembre del 2019 producto de las diversas protestas y manifestaciones que la ciudadanía llevó a cabo en todo el territorio exigiendo mejoras en la calidad de vida y mayor dignidad. De esta manera, y como efecto de la pandemia COVID-19, se espera que para octubre del 2020 pueda llevarse a cabo un plebiscito de entrada que definirá el modo en que se redactará la carta fundamental para luego ser ratificada por parte de la ciudadanía en otro plebiscito de salida.

En el capítulo tercero de dicho texto, se definen los derechos y deberes constitucionales de toda la ciudadanía. De acuerdo a lo que nos incumbe, el artículo 19, entre sus números 10 y

11, establece ciertas ideas en torno a la educación chilena. Por ejemplo, en el número 10 se establece la educación como un derecho fundamental que busca resguardar y promover el pleno desarrollo de todas las personas en las distintas etapas de su vida; se establece el derecho preferente y el deber de los padres para educar a sus hijos, teniendo el estado que otorgar la protección para su ejercicio; se fija la responsabilidad del estado para la promoción de la educación parvularia; se define la obligatoriedad, gratuidad y acceso a la educación básica y media así como el rango etario máximo para poder cursarlas dentro del sistema educativo; y, finalmente, se designa el deber del estado para el fomento del desarrollo educativo en distintos niveles y espacios del conocimiento (ciencias, tecnología, artes y patrimonio cultural).

Por otra parte, en el número 11 se define lo que se entiende como libertad de enseñanza, es decir, el derecho a poder abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales, a la vez que se establecen limitaciones para emprender dicho proceso desde categorías poco claras que hacen referencia a la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional. Se reconoce también la imposibilidad de poder generar propaganda política partidista en los establecimientos reconocidos oficialmente por el estado y se definen requisitos de exigencia por niveles que serán establecidos en una ley orgánica específica, a su vez que se menciona nuevamente el derecho que tienen los padres para escoger el lugar en donde sus hijos llevarán a cabo su proceso de enseñanza-aprendizaje.

La siguiente normativa a abordar se denomina “Orientaciones para la inclusión de las personas LGBTIQ+ en el sistema educativo chileno”. Este es un texto que fue creado en el contexto de la última reforma educacional que se llevó a cabo en nuestro país durante el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, buscando impulsar un proceso de transformación profundo del sistema educativo a fin de garantizar acceso y trayectoria a todas y todos los chilenos y chilenas. Sus principios rectores se basan en la integración, inclusión y justicia social mediante la construcción de comunidades educativas heterogéneas y diversas, buscando avanzar en el fortalecimiento de una cultura que respete los Derechos Humanos.

El texto se organiza en torno a diversos ejes. Uno de los primeros apartados tiene que ver con la presentación de un paneo general al marco normativo vigente, abordando algunos

principios orientadores⁶ así como parte de la legislación internacional y nacional más relevante, organizándose en torno a la idea del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos humanos de personas LGBTIQ+ y poniendo en perspectiva ciertas leyes imprescindibles para el resguardo de derechos en contextos educativos para personas LGBTIQ+. Pienso que es fundamental tratar estas temáticas desde los derechos humanos ya que, por una parte, le otorgamos ciertas herramientas a las comunidades educativas para que reconozcan la normativa educacional vigente, capacitándoles en ciertos procesos que pueden llevar a cabo frente a alguna vulneración de derechos, y por otra, para que sean capaces de verse reflejadx como sujetxs de pleno derecho y parte activa de la ciudadanía en cualquier ámbito del quehacer social colectivo e individual. Finalmente, se trata de otorgarles la posibilidad de generar en las escuelas un campo para una mayor cohesión social, reconociendo en aquellos grupos históricamente marginados un cierto valor que radica en la diversidad de experiencias en torno al habitar nuestra sociedad.

A continuación, sigue un glosario con ciertas definiciones básicas sobre la diversidad sexual y de género. Aquí me parece interesante resaltar varias cosas. Por una parte, la distinción que hacen entre sexo, género, orientación sexual, identidad de género y expresiones de género, las cuales muchas veces tienen límites confusos para quienes no tienen nociones sobre estas temáticas. Igualmente, se aborda la diversidad sexual como un colectivo que comparte ciertas características pero se relevan diversas identidades antes no visibles, como en el caso de las personas intersex. Por otro lado, creo que se hacen problemáticos algunos abordajes que se hacen en torno a identidades de género y orientaciones sexuales. Por ejemplo, la letra T en la sigla del colectivo aúna todas las experiencias no normativas de género como experiencias trans, quitándole agencialidad y visibilidad a identidades travestis, e incluye a la heterosexualidad como parte de la diversidad sexual.

Finalmente, el texto entrega algunas sugerencias para el resguardo de los derechos de personas LGBTIQ+ en contextos educativos a través de planes de acción concretos frente a vulneraciones de derechos, mientras dota de algunas actividades, recursos pedagógicos y propuestas orientadas a promover la participación, integración y protección de personas

⁶ Dignidad de todxs lxs seres humanxs; interés superior de lxs niñxs y adolescentes; desarrollo pleno, seguro y libre de la sexualidad, afectividad y género; autonomía progresiva hacia lxs niñxz y jóvenxs; derecho a participación y ser oídos; derecho a una no discriminación arbitraria.

LGBTIQA+ con perspectiva en derechos humanos. Me parece sumamente interesante esta última parte ya que entrega directrices para el trabajo con jóvenes en torno a estas temáticas, movilizandando la normativa en acciones concretas a través de propuestas pedagógicas.

Un tercer documento imprescindible para comprender la institucionalidad en torno a temáticas LGBTIQA+ es la Circular 0768, del año 2017, sobre “derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación”.

En lo sustantivo, la circular trata de abordar temáticas relativas a la comunidad trans dentro de las escuelas a partir de una mirada centrada en el derecho y el reconocimiento de la identidad. Así, por ejemplo, además de entregar ciertas definiciones sobre género y sexualidad, establecer ciertos principios orientadores que guíen a las comunidades educativas, también señala la obligatoriedad por parte de las entidades sostenedoras y directivas a “respetar los derechos de los estudiantes trans, y adoptar medidas de apoyo de acuerdo a su identidad de género, entre ellas, uso de nombre social, uniforme más adecuado y facilidades para el uso de servicios higiénicos” (Educación S. d., Orientaciones y Circular sobre derechos de niños, niñas y jóvenes trans., 2017), intentando dar respuesta a una problemática que había sido invisibilizada y que hoy en día toma fuerza a partir de iniciativas impulsadas por las ciudadanía y colectivas pro derechos LGBTIQA+.

De acuerdo a todo lo anterior, me surgen varias interrogantes. Por un lado, pienso en la insistencia que se explicita dentro del texto constitucional en relación al derecho preferente que tienen los padres para elegir el lugar en que estudiarán sus hijos que es, básicamente, una elección unilateral sobre la formación que niñas y jóvenes recibirán para su formación. A mi modo de ver, esta insistencia solo reproduciría la histórica mirada que a existido en torno a la infancia y juventud como personas carentes de autonomía, poder de reflexión y sujetos de derecho, dejándoles casi como una ciudadanía de segunda clase subordinada a la sacra palabra de sus mayores. Si bien nuestro país ha ratificado tratados y normativas internacionales en torno a la niñez como la Convención sobre los Derechos del Niño⁷, la nula atención particular dentro de nuestro texto constitucional sobre la importancia de dotar de derechos fundamentales dirigidos a una población en específico como lo son la infancia y la juventud seguiría reproduciendo tal desigualdad (Yaksic, 2017), contraviniendo el foco que se plantean en los textos siguientes donde se espera un desarrollo integral de niños, niñas,

⁷ De ahora en adelante también conocida como CDN.

niños y adolescentes como sujetos que forman parte íntegra de nuestra sociedad. De esta forma, creo que un reconocimiento formal y particular de la infancia, la niñez y la juventud dentro de nuestro marco constitucional así como el resguardo desde dicho nivel jurídico de sus derechos ayudaría, de alguna manera, al desarrollo integral de niños, niñas, niños y adolescentes posibilitando no solo el autorreconocimiento sino que además el despliegue de cierta autonomía, capacidad de reflexión y mirada crítica sobre lo que significa habitar el aquí-ahora.

Por otra parte, y cómo ya se ha señalado, pienso problemático que se aborden solo algunas identidades no heterosexuales como posibilidades de habitar las escuelas ya que, a mi modo de ver, si solo nombramos a algunas el resto pasa al olvido y seguimos reproduciendo las lógicas binarias sexo-génericas. Con esto no quiero decir que el tema de habitar las escuelas desde identidades diversas sea un problema en sí, sino que se hace urgente poder pensar la diversidad sexual no como un tema que involucra solo a gays, lesbianas y personas trans sino que es importante dotar a las escuelas para que traten las temáticas en torno a la comunidad LGBTIQ+ desde la vereda del respeto a la diferencia y la diversidad, buscando que niños, niñas, niños y adolescentes puedan desplegarse como personas con autonomía sobre sí y que las comunidades releven sus existencias a la par que sus pares. De esta manera, por ejemplo, sería interesante que el abordaje en torno a estas temáticas se desarrollen en torno a las percepciones que tienen niños, niñas, niños y adolescentes sobre la comunidad LGBTIQ+ a fin de poder darle la misma importancia a identidades no heteronormativas como lo son la no binariedad, el habitar una identidad travesti, por nombrar algunas.

Finalmente, creo que es sumamente importante contar con normativas e instrumentos legales como la circular 0769 ya que favorece la inclusión de la comunidad LGBTIQ+ dentro de nuestras escuelas a través del reconocimiento que hace la institucionalidad desde la atención a problemáticas específicas que viven comunidades de la diversidad y disidencia sexual, rompiendo el pacto de silencio que ha existido históricamente dentro de nuestra sociedad al no querer involucrarse con las temáticas que para nuestra comunidad han resultado ser asuntos urgentes. De igual forma, pienso importante que dichas normativas y marcos reguladores puedan ser conocidos y socializados con la sociedad en su conjunto, a fin de que todas las personas puedan exigir el cumplimiento y respeto de sus derechos fundamentales como en el caso de la educación, pero más aún con el fin de poder empoderar a colectivos

que históricamente han estado relegados a situaciones de gran vulneración de derechos como las mujeres, población migrante y, en específico, la población de niños, niñas, niños y adolescentes que se identifican como parte de la comunidad LGBTiQA+.

¿Por qué hablar de enfoque educativo inclusivo?

Como ya hemos revisado, la educación cumple un rol específico y claro dentro de nuestra sociedad actual. Principalmente, me gustaría rescatar la gigantesca misión que cumple para la reproducción una cierta matriz cultural que se ha nutrido de modos de ser y estar en el mundo que relevan experiencias de corte eurocéntricas, capitalistas y globalizantes con el fin de generar en los sujetos una cierta identificación con el entorno que nos rodea.

Esta mirada ha posibilitado la emergencia de modos de vida que hoy en día se hacen cada vez más cuestionables y poco dialogantes con los desafíos globales actuales, como por ejemplo las problemáticas en torno a lo medio ambiental, aquellas que abordan cuestiones sobre crecimiento y desarrollo económico sustentable-sostenible, aquellas otras que tratan temáticas en torno a las masivas migraciones, así como las actuales luchas que llevan a cabo ciertos colectivos de ciudadanos para que se afirmen y resguarden sus derechos específicos como es el caso de la población LGBTiQA+. De esta manera, creo que se haría sumamente importante pensar la educación y la pedagogía desde un *enfoque educativo inclusivo* con el fin de entregar una nueva mirada de dichas apremiantes problemáticas pero también para poder constituir a nuestros estudiantes más allá de una mera representación de sí mismos como reflejo de lo que ya existe, buscando la propia identificación como un proceso de búsqueda y creación de sí mismos.

Ahora, ¿de qué hablamos cuando mencionamos un *enfoque educativo inclusivo*? A modo personal, comulgo con la idea de que una educación inclusiva o un *enfoque educativo inclusivo* es una mirada crítica y reflexiva de la educación y la pedagogía que responde, primero que todo, a la necesidad de educar con éxito a todas las personas, ya que en la actualidad vivimos una crisis social constante que gira en torno a la desestabilización de la cohesión social que existió antaño y el brutal aumento de la desigualdad entre quienes componen nuestras sociedades, teniendo como muestra de dichos acontecimientos la intolerancia étnica, cultural y religiosa que existe en la actualidad contra ciertos colectivos, generando nuevos *apartheids* que podrían detonar en asuntos más graves, radicales y

explícitos como la exclusión, miseria y muestras explícitas de violencia. Por otro lado, ha surgido como un nuevo valor educativo y pedagógico importantísimo ya que promueve una cultura dialogante y pacífica a través del respeto de la otredad, de la diferencia, de la tolerancia sobre aquello “extraño”, como una herramienta que es útil en pos de generar una mayor cohesión social que derribe las barreras de la exclusión social (Echeita & Sandoval, 2002). De esta manera, una educación inclusiva o una educación con *enfoque educativo inclusivo* posibilitaría la emergencia de nuevos principios y prácticas dentro de nuestras escuelas, un nuevo juego como lo hacen llamar, a fin de promover nuevas y diversas maneras de ser y estar en sociedad.

Me gustaría que esta mirada sobre la inclusión educativa pudiera nutrirse de los aportes que hacen ciertos teóricxs y estudiosxs de lo educativo-pedagógico desde una perspectiva queer/transgresora/transformadora. De esta manera, creo que es fundamental pensar este *enfoque educativo inclusivo* desde el planteamiento que realiza Britzman de una *pedagogía transgresora*, es decir, una especie de ruta o cartografía de nuestra labor docente y educativa que promueva la desestabilización y naturalización de lo que conocemos como *normal* por la búsqueda de una esencia individual que radique en la no-reproducción de ciertas prácticas y discursos sin antes problematizarlos en torno a preguntas como qué espero de mi, qué busco ser, cómo me gustaría habitar mi contexto, etc. (Britzman, 2002) De esta manera, concuerdo con lo que plantea la autora sobre que el rol de la educación y la pedagogía debería mutar hacia una especial preocupación en torno a las exclusiones que se promueven dentro de nuestro sistema sociocultural, ya que la educación tiene el poder de instaurar imaginarios a través de un saber socialmente aceptado, pero también creo necesario relevar la posibilidad que tiene este enfoque transgresor en torno a que le otorga agencia y responsabilidad a las personas sobre los modos de habitar el aquí-ahora mediante una desestabilización constante del imaginario propio, la autorepresentación de sí mismos y la autenticidad del yo a través de la diferenciación a través de prácticas de lectura de nuestra realidad que, más allá de entender el sitio que habitamos, sean capaces de proponer nuevos y novedosos modos de existir como sujetos sociales.

De esta manera, creo que la normativa vigente en nuestro país sobre la educación carece en cierto modo de toda potencia para dichos fines ya que, como se ha señalado, más que proponer modos diversos de encarnar la experiencia del habitar social, promueve ciertas

identidades que tienen como objetivo la mera reproducción de aquello que ya existe, de aquello que ha sido prefigurado como la norma, como lo aceptado y aceptable para un ser humano. Así, pienso que el enfoque educativo tradicional, aquel que la cultura escolar a masificado desde mediados del siglo XVIII, solo reproduciría aún más ciertas brechas socioculturales que aquejan en específico a aquellas comunidades LGBTiQA+ que aún hoy en día nuestra sociedad y, por consecuencia las escuelas, mantienen en los márgenes por el solo hecho de encarnar una identidad y/o expresión de género no-heteronormativos, reproduciendo lógicas de exclusión y acrecentando brechas que no promueven la cohesión social. Finalmente, pienso que una educación con un claro enfoque y compromiso por la inclusión desde una *pedagogía transgresora* podría sortear de mejor manera dichas trabas ya que, en su pretensión de crear un habitar en el mundo más diverso y fuera de la normativa sexo-genérica tradicional, busca la emergencia de modos singulares de estar hoy aquí, viendo una riqueza en lo que tradicionalmente pensamos como extraño o raro más que un problema latente que hay que destrabar y atacar.

Habitar las escuelas desde identidades LGBTIQ+. Pasado, presente y futuro.

Las entrevistas que se llevaron a cabo tenían como principal función poder recabar datos tanto de las experiencias que les participantes vivieron en relación a su proceso de escolarización en el pasado como de lo que significa para ellos habitar hoy en día la escuela desde el desempeñar un rol profesional concreto o el trabajo con jóvenes dentro de las escuelas. Estas dos grandes ideas demarcaron las categorías y sub categorías que luego se establecieron como útiles para el análisis de la información:

Tabla. Categorías y sub categorías para el análisis de la información.

<i>Categorías</i>	Procesos de escolarización desde identidades LGBTIQ+			Habitar la escuela hoy desde identidades LGBTIQ+		
<i>Sub categorías</i>	Identificación con identidades LGBTIQ+	Vivencias escolares desde identidades LGBTIQ+	Abordaje institucional y relacional de temáticas LGBTIQ+ durante la escolarización	Vivir la escuela desde identidades LGBTIQ+ en la actualidad	Abordaje institucional y relacional de temáticas LGBTIQ+ en la actualidad	Síntesis de la experiencia de habitar las escuelas desde la actualidad

Procesos de escolarización desde identidades LGBTIQ+.

En este apartado se busca que les entrevistados puedan dar a conocer significados y representaciones sobre las experiencias que vivieron durante sus procesos de escolarización encarnando identidades LGBTIQ+, específicamente en relación a episodios sobre la identificación con alguna identidad del espectro LGBTIQ+, vivencias relacionadas directamente con dichas identidades, así como los abordajes posibles que se hayan dando dentro de su entorno escolar, buscando generar vínculos tanto con sentires y emociones mediante los recuerdos, así como para constituir una perspectiva colectiva sobre procesos de escolarización con las otras entrevistas realizadas.

La identificación con identidades LGBTIQ+.

Existe una notoria idea de que vivir la escuela desde la mirada de una persona LGBTIQ+ no fue para nada un asunto simple de llevar producto de una serie de representaciones prejuiciosas e ideas discriminatorias que circulaban en el contexto social y educativo que les entrevistades habitaban. Poca contención de los círculos familiares y una idea bien instalada de que “salir del closet” significaba una marca que muchas veces no se quiere vivir a fin de proteger la propia integridad. Así, gran parte de las personas entrevistades para esta ocasión coincide en el hecho de que fue una experiencia cruzada por emociones y sentimientos poco gratos, muchos de ellos vinculados con el temor y miedo a mostrarse tal cual son en un primer momento al no poder contar con una red de apoyo fuerte, o bien, producto de una autoestima dañada por la homofobia y la violencia.

Sabía si lo contaba en el colegio y se burlaban no podría acudir a mi hogar para protegerme, entonces había que ocultarlo, anularlo, como que es esfera de tu vida no existía y si existía siempre en parámetros muy muy protegidos (E1, 2020)

La crueldad era mucha ya, creo yo, era suficiente para mi, y super resiliente también de pendeja, vivir eso y siempre en silencio era como un hemorroides, que lo vives en silencio, vivía mi vida así, mis tatas tenían tantos problemas que no quería dar uno más y yo me sentía uno siendo weco. Pero después eso se fue transformando y lo bueno es que mi familia desde el primer día en que me tuvieron en los brazos sabían que era maricón, y me ponían a prueba en relación a eso y sobre la confianza que tenía con ellos (E2, 2020)

Por otro lado, tenemos a la escuela como un momento en la vida y como un lugar en específico en el cual se comienzan a experimentar los primeros pasos en una especie de develamiento social de este deseo no heterosexual latente en les entrevistades. Ya sea por encontrarse con amistades que prestaron una especie de primer colchón en el cual poder descansar frente a los prejuicios y discriminaciones de un mundo machista y heteronormativo, una especie de lugar seguro al cual poder acudir y encontrar entendimiento frente a lo que significaba en esa época vivir una identidad LGBTIQ+; por asumir la existencia de una ambivalencia entre la norma sexo-genérica y el deseo latente que viven les

sujetes LGBTIQ+ logrando poder entenderse desde una intimidad consigo mismos para poder darle una especie de sentido a esa vida abyecta y desviada producto de un loco afán descarriado; o bien, al verse forzadas a expresar dicho deseo no heterosexual por alguna otra persona, generalmente pares de la escuela o familiares, podemos decir que estas experiencias les fueron útiles para poder iniciar un proceso de autoconvencimiento positivo en relación a su identidad, una nueva oportunidad para poder llevar a cabo un proceso de autoaceptación mediante el encarnar un cuerpo e identidad LGBTIQ+ de manera conciente y cada vez más abierta con el resto, siendo una especie de puntapie inicial para un empoderamiento personal sobre la autoestima y autoimagen del yo como persona, como experiencia y existencia igualmente válida que sus pares heterosexuales.

Si me preguntas en 1° y 2° medio en esta escuela de Santiago Centro, ahí yo era super de closet. (...) pero cuando me cambié de escuela yo decidí no ocultar nada de quien era. Entonces, yo llegué a 3° medio diciendo abiertamente que era homosexual po, o al menos en ese tiempo era lo que yo creía. (E3, 2020)

No podía vivir mi sexualidad de forma abierta pero, como Juan Gabriel, lo que se ve no se pregunta. Siempre señora, siempre mostrándome tal cual era, además de que no tenía intención de andar ocultando las cosas, las asumía y sabía como eran (E2, 2020)

Como que tuve que pasar el proceso de conocerme, aceptarme, después conocer el mundo y después decirle a todo el mundo, y siento que ese proceso la gente hetero no lo tiene po, le gusta la gente y es un problema. Y, claro, yo y mucha gente lo ha vivido y creo que ha futuro no deberían vivirlo (E4, 2020)

Finalmente, me parece importante hacer hincapié en que no existen diferencias sustantivas ni gravitales en torno a la experiencia de vivir una u otra identidad LGBTIQ+, sino que todas están entrecruzadas por casi los mismos sentires y episodios por el solo hecho de encarnar un deseo no heterosexual.

Vivencias escolares desde identidades LGBTIQ+.

Otro asunto importante que se abordó durante las entrevistas tuvo que ver con el dar a conocer ciertas experiencias concretas que vivieron en su proceso de escolarización en relación al habitar una identidad LGBTIQ+.

En general, se sigue en la misma tónica anteriormente señalada, donde la mayoría de los episodios se encuentran profundamente cargados de sensaciones relacionadas al temor e inseguridades, a la discriminación en base al prejuicio sobre lo que significa habitar una identidad LGBTIQ+, además de un despliegue de gran violencia por parte de las instituciones educativas profesores, estudiantes/compañeros de curso y familias, llevando muchas veces a los participantes a querer cambiar su esencia a fin de poder encajar dentro de una idea de persona heteronormativa.

[En relación a cómo fue vivir una escolaridad desde una identidad LGBTIQ+] en todos los procesos ocultando mi orientación sexual, tanto en la básica como en la media por un tema de protección y cuidado, además de miedo en una familia con ideas muy conservadoras, más en la línea de la derecha, con una marcada tendencia hacia el pinochetismo... no era un espacio seguro ser gay (...) el colegio me dejó mucho miedo de hablar sobre esas cosas, mas todo el contexto social, el contexto familiar. Raya para la suma era, o te mueres o lo sigues ocultando, esos eran mis dos caminos (E1, 2020)

Esto llevó a que muchas veces les entrevistades tuvieran que buscar estrategias para la defensa de su integridad física y psicológica en un medio de gran hostilidad al no cumplir con el mandato o la norma sexo-género de acuerdo al cuerpo que habitaban para un espacio machista y heteronormativo, lo cual ayudó con posterioridad a una especie de liberación en pos de un desarrollo más autónomo centrado en sí mismos.

Yo en ese minuto vivía luchando con la homosexualidad porque no era algo aceptable para la sociedad “normal” (...) Aún, tratando de cambiar, me metí a la iglesia evangélica y fue el nuevo cambio que viví. Ahí yo ya era el Gabo (...) En esto, yo me vuelvo a cambiar de colegio y termino la mitad de tercero y cuarto en uno evangélico, 100% evangélico que se llamaba Santiago Evangelista de La Reina. Aquí entré condicional por ser lesbiana

porque era malo po. Yo tenía clarísimo que me había metido en ese mundo para cambiar algo que estaba mal en mi porque nadie me supo explicar que no había nada malo en mi, ningún psicólogo en ese minuto. Yo lo sentía, yo no me sentía parte (E6, 2020)

Lo primero que se me viene a la mente es hostilidad porque constantemente tienes que estar defendiéndote, teniendo una actitud perrísima, de resistencia, (...) pero también rescato algo que tiene que ver con libertad. También uno se siente mucho más autónomo de tu cuerpo, de decidir sobre mi, ya no necesito la validación del resto porque en estos momentos yo mismo me estoy validando. (E3, 2020)

Para una de nuestras entrevistadas, tener que sortear esta vida escolar entrecruzada con la violencia, el temor y el rechazo tanto de sus pares como de quienes conformaban la institución, fue el motivo principal de por qué estudiar pedagogía y transformarse en docente, a fin de poder ser un aporte dentro de las escuelas para que nadie más tenga que vivir algún episodio parecido a los que tuvo que experimentar.

Ahí tome la determinación de querer ser profesor, ahí, y no por tener un ejemplo o un profe que los trató bien, que los quiso, que los resguardó, pero yo no tuve de eso. Yo miré mi historia, hice una introspección y me dije “no quiero que ningún niño pase por esto”, no quiero que nadie los huevee por como son, segundo para que no exista ninguno que se sienta invisible, que todos tengan voz y voto, que se sientan participes e incluidos (E2, 2020)

Me parece interesante el relato que nos presenta la entrevistada 6 (E6) en este aspecto ya que su trayectoria escolar estuvo marcada por un largo transitar en una gran variedad y diversidad de establecimientos, desde colegios particulares en sectores ricos de la ciudad de Santiago, pasando por particulares subvencionados y establecimientos de carácter público. Señala que gran cantidad de estas vivencias en diversos establecimientos estuvieron marcadas por tratos disimiles hacia su persona con respecto a su identidad, emitiendo comentarios lesbofóbicos por parte de sus compañeras mujeres del tipo “córrete de aquí, que se me va a pegar” (E6, 2020), e incluso viviendo un episodio de vulneración grave y violencia sexual por parte de

sus compañeros varones frente a una idea de “carencia de feminidad” como causa de su lesbianismo al no haber mantenido nunca una relación sexual con un varón cis heterosexual.

Yo no decía que era lesbiana pero sí que no me gustaban los hombres, eso lo tenía clarísimo, y de hecho me comenzaban a molestar los hombres. Tenía afinidad con algunos, no con todos, y ahí comenzaron los “yo te voy a hacer mujer” de mis compañeros. Y pasó un episodio de violación en grupo que fue no penetrativo pero si hubo violación, y estos fueron 2 meses consecutivos hasta que no pude más (E6, 2020)

Abordaje institucional y relacional de temáticas LGBTIQ+ durante la escolarización.

Se les consultó a les entrevistades sobre si es que se había llevado a cabo algún tipo de abordaje sobre temáticas relacionadas con la comunidad LGBTIQ+ durante su proceso de escolarización.

En todos los casos les entrevistades mencionaron que nunca, durante toda su trayectoria escolar, se trataron de manera explícita o directa temáticas relacionadas con la comunidad de la diversidad y la disidencia sexual en sus escuelas. Nunca se les habló de que existían personas que sienten deseo sexo-afectivo por otras de su mismo sexo o género en ninguna instancia de formación dentro de las aulas en alguna asignatura.

[Con respecto a si existía algún abordaje] Cero, además había una mirada súper católica pese que era un colegio que se vendía como laico. Nos ponían la radio María todos los recreos, habían vírgenes e iban curas, nos hacía rezar en algunas clases, entonces había una mirada súper negativa sobre lo LGBTIQ+ (E1, 2020)

Recuerda nuestro entrevistade E2 que alguna vez le tocó estar presente en una sesión sobre educación sexual donde se mencionaba que las personas homosexuales eran las más propensas a adquirir algún tipo de infecciones de transmisión sexual (ITS), como el VIH/SIDA, siempre con una sutileza y un silencio que demostraba la innecesaria importancia que las escuelas le otorgaban a las vivencias no heterosexuales.

Si se tocaba el tema era de forma solapada e indirecta, en función a las ETS me acuerdo, en la media, que supuestamente existía ese discurso de que las personas homo estaban mas propensas a tener enfermedades de ese tipo (E2, 2020)

Ahora bien, a pesar de que dentro de las aulas poco o nada se abordaban contenidos de este tipo, existió una ingeniosa cautela y sagaz perspicacia para tratarlos de manera informal, en encuentros de pasillo mediando algún tema de conversación, mediante prácticas violentas que atentaban contra la integridad física y psíquica como burlas y menosprecios por parte de sus pares, así también por medio del uso de un poder institucional por parte de algunas autoridades y equipos de trabajo que buscaban desarticular redes de amistad y apoyo, o en derivaciones psicosociales. Tal como nos señala una de nuestras entrevistadas, “si hablamos de si es que se tocaba el tema, constantemente se toca desde el insulto, desde la burla, desde el castigo... no se si desde el castigo, más bien desde el enjuiciamiento, esa es la palabra, enjuiciamiento" (E3, 2020), lo cual pudo verse reflejado en el despliegue de una política institucional que buscó siempre disgregar e imposibilitar la comunicación entre pares LGBTIQA+.

En el fondo, era una persecución, una persecución política en torno al ideal de estudiantes que querían, muy normativos, el hombre y la mujer, que no hubiera esta idea de matices. Entonces eran personas muy rígidas, o sea, una escuela muy rígida en ese sentido. (E3, 2020)

Igualmente, otre nos comenta, en relación a la terapia que le obligaron a tomar para afrontar el problema que la escuela había creado sobre su lesbianismo, que

No se pudieron hacer cargo, les quedó grande este tema, y me derivaron a la psicóloga del colegio del frente donde me vi atrapada entre la espada y la pared, obligada a cambiar mi género, obligándome, como “no puede ser”. Ella era una psicóloga muy [negligente], donde era como “¿Qué quieres tú? ¿Cuáles son tus referentes femeninos y masculinos?”. En el fondo era un terapia que atentaba contra mi psicología. Yo sabía lo que me gustaba,

tenía 12 años, tal vez soy un poco adelantada, pero ya sabía lo que quería. Me sentía bastante invadida en mi privacidad y le mentí, le mentí descaradamente. (E6, 2020)

Habitar la escuela hoy desde identidades LGBTIQAI+.

En este apartado se busca que las personas entrevistadas puedan dar a conocer lo que implica vivir hoy en día las escuelas desde la óptica de identidades LGBTIQAI+, a fin de poder relevar la experiencia individual como un acontecimiento singular y valioso a la hora de trabajar en torno a temáticas LGBTIQAI+ en las escuelas, permitiendonos generar con posterioridad un análisis de dichas experiencias individuales poniendolas en perspectiva colectiva con las demás entrevistas realizadas. Para ello, se trabajará en torno a tres ejes o sub categorías relacionadas a lo que significa vivir la escuela desde identidades LGBTIQAI+, al abordaje posible sobre temáticas relacionadas a la comunidad y una breve síntesis que condense las apreciaciones sobre la experiencia pasada y la presente

Vivir la escuela desde identidades LGBTIQAI+ en la actualidad.

La experiencia del habitar hoy las escuelas encarnando una identidad LGBTIQAI+ tiene de dulce y agraz. Sin lugar a dudas, uno de los hechos más relevantes que nos mencionan nuestros entrevistados tienen que ver con la actual visibilización de las experiencias y temáticas que abarcan el amplio espectro de identidades no heterosexuales dentro de las escuelas en la actualidad, hecho que ha llamado la atención de las comunidades escolares por completo traducible en una recepción positiva o negativa a tratarlos en contexto de aula. Así, por ejemplo, uno de nuestros entrevistados nos menciona ciertos episodios amargos que ha vivido en relación a comentarios sobre identidades LGBTIQAI+ por parte de algunos integrantes de la comunidad escolar. De esta manera, menciona que “Ha sido duro porque he escuchado de profesores y estudiantes comentarios burlescos, sobre experiencias no heterosexuales, de burla, entonces yo paso de ser un profesional que puede aportar mucho a un sujeto de burla” (E1, 2020). Estas vivencias en torno al prejuicio han repercutido de manera directa en la visibilización de su experiencia encarnada LGBTIQAI+ dentro de la escuela como hombre gay, exponiendo la necesidad que perdura para sí de siempre prestar suma atención a los contextos en los cuales se desempeña ya que, nuevamente, menciona que la escuela más que cuestionar el status quo sexo-genérico reproduce desigualdades y

recelosas representaciones vinculadas al abuso de menores por el hecho de ser homosexual. Por ello, nos dice que por su parte siempre buscar “estar híper pendiente, híper analizando para ver si puedo contar esto abiertamente o no” (E1, 2020). De igual manera, nuestro entrevistado nos cuenta que dicha idea del cuidado y la hiper atención que tiene para visibilizarse como persona LGBTIQ+ está sumamente influenciado de su experiencia escolar, ya que

Cuando entre a los colegios nuevamente resurgió ese temor, que va a pasar acá. Había escuchado comentarios de antes [de desempeñarse como profesional en escuelas] que a las personas gay muchas veces se les pone como en el espacio de los pedófilos cuando están en colegios, entonces ya venía con esos comentarios que son super graves. (E1, 2020)

Estos prejuicios también pueden verse traducidos en singulares formas de representar la autoimagen docente a fin de poder cumplir una especie de ideario canónico de la profesión, como un modo de resguardo de la identidad no heterosexual como parte de nuestros entrevistados nos han dado a conocer, lo que, sin embargo, ha posibilitado una serie de cambios en la manera de enfrentarse al mundo escolar desde el empoderamiento, la autoestima, la no censura del yo, plantearse como una vivencia igual de válida a sus colegas heterosexuales, y asumiendo discursos y prácticas que pretendan derrocar lógicas heteronormativas.

Yo me presenté el primer año como modelo de Dockers [marca de ropa]... no Dockers, como Bellota [marca de ropa], profesor Bellota, y era horrible po. No era mi identidad y trataba de ser más pero dije no, estoy repitiendo el patrón de mi escuela anterior, me estoy convirtiendo en ese profesor, a si que dije que no lo haré más. Comencé a vincularme desde esa forma, desde no censurarme, desde decir lo que pensaba en la escuela, que si los colegas entablaban conversaciones con respecto a sus familias, sus relaciones, sus vidas privadas, sus problemas, yo también podía hacerlo porque encontraba muy injusto que a las profesoras los fueran a buscar sus maridos con sus hijos al colegio, los presentaran así como “esta es mi señora, mi guagua, mi marido” y todo eso, mientras mi

pololo tuviera que esperarme en la esquina de más allá, no entrar a la escuela y saludar, presentarse y todo eso. No como heterosexualizarme sino que tener la libertad de poder expresarme para decir quien soy, que soy hueco y eso no me quita ser buen o mal profesor, es parte de mi esencia como persona, y lo que no se dice no existe, y yo existo, tengo que plantearme y replantearme de esa forma. (E2, 2020)

Este empoderamiento puede estar vinculado con una nueva generación de profesionales que han arribado a las escuelas durante este último tiempo, caracterizada por el hecho de que muchas han tomado como suyas las banderas de la visibilización de las experiencias LGBTIQ+ producto de una mayor comunicación y complicidad que han podido desarrollar tanto con colegas como con estudiantes, pendientes igualmente de poder hacer de la escuela un espacio seguro para todes.

Siento que estas nuevas generaciones [de docentes y estudiantes] han ido instalando en las escuelas nuevas visiones en torno a la convivencia escolar, en torno al desarrollo de la identidad, al respeto a la identidad, cachai. (E3, 2020)

Yo soy más o menos vieja en relación a mis pares. Soy muy amiga de mis estudiantes, muy amiga de los jóvenes porque me identifico harto con sus asuntos. Tengo 41 años, cachai, y lo que significa que mi generación no está en ni una onda no binarie, ni una onda de disidencias (...) veo que hay un cambio en los jóvenes, en mis estudiantes. Desde que yo estuve en el colegio hasta mis estudiantes de hoy es otra cosa. Ellos pesquisan de manera automática cuando hay una homofobia o un machismo, eso cuando estaba en el colegio ni idea, me lo tragaba no más (E5, 2020).

Abordaje institucional y relacional de temáticas LGBTIQ+ en la actualidad.

Estas ideas sobre el habitar hoy en día la escuela encarnando algún tipo de rol profesional desde una mirada LGBTIQ+ tienen una estrecha relación con los modos en que tanto la institucionalidad como las relaciones sociales tratan u abordan tópicos sobre la comunidad en la actualidad, coincidiendo en varias cosas.

Por una parte, hay un consenso en que dentro de los espacios que habitan o han habitado parte de nuestros entrevistados desde un rol profesional, estos han estado marcadas por casi nulas posibilidades para el abordaje de estos temas por parte de la institucionalidad escolar, de los cuerpos directivos y docentes, rechazando muchas veces una serie de iniciativas que han buscado poner en tela de juicio una serie de valores e ideas que circulan sobre las vivencias LGBTIQ+ en los imaginarios dentro de las escuelas.

Me paso que el primer año que llegué a trabajar a uno de esos colegios, la municipalidad estaba haciendo capacitaciones sobre sexualidad y género a los profesores, a los profesionales de los colegios. Yo al mismo tiempo estaba haciendo un diplomado de sexualidad y género. Ahí confirmaron todas mis ideas de “no hables”, quedó la embarrada porque dijeron que había gente trans, lo que generó caos en los profesores, en muchos, (...) Un rechazo de por lo menos 50% de los profesores a tocar estas temáticas. Las psicólogas y trabajadoras sociales tenían un nivel de incomodidad que me dio pena, no les permitían trabajar [las temáticas], o sea, era tan básico el contexto de los profes a tocar temas sobre sexualidad que escuchar las palabras pene o vagina les daba risa (E1, 2020).

Aunque igual hay caballeros que buscan, y señores antiguos, que han ido a reclamar porque supuestamente están queriendo homosexualizar a los niños o hablando cosas que no necesitan saber todavía, que ellos son los encargados y “con mis hijos no te metas”, volás del estilo. La cosa es que yo simplemente, cuando he tenido esos problemas, les presento la normativa del ministerio, que es que todos somos iguales, que debe existir equidad de género, que la escuela debe responder a la diversidad y eso hacemos, ha si que se van con el rabo entre las piernas. Además, ellos tomaron la determinación de educar a les niñez ahí y nosotros tomamos las determinaciones pedagógicas finalmente. (E2, 2020)

Estas pocas o nulas intenciones por parte de los cuerpos profesionales, administrativos y directivos para trabajar dicha materia, así como las reticencias que han surgido a ratos por parte de apoderados bajo el discurso de “homosexualizar a los niños”, conviven también con esfuerzos que han hecho tanto docentes como estudiantes en pro de dar cabida a estas experiencias dentro de las escuelas, un cierto hambre por conocer y conversar. Esperando

hacer mucho ruido, buscan que las escuelas se hagan cargo de las experiencias LGBTIQ+ que existen dentro de las aulas y patios.

Creo que será el mismo ruido que ellos generen esto de querer conocer, aprender, de estar curiosos sobre la sexualidad, lo que permitirá ser un tema mas natural. De hecho, cuando yo lo llevé fue porque los estudiantes le pidieron a los profes. (E1, 2020)

Sobre este asunto, me parecen sumamente importantes los relatos que nos entregan nuestros entrevistades 4 (E4) y 5 (E5). E4 nos da a conocer un especial vínculo que existe entre el interés de les jóvenes de sus cursos por temas relacionados con el mundo LGBTIQ+ visibles mediante vínculos con asignaturas troncales como lenguaje, por ejemplo, lo que demuestra la existencia de este “hambre” por conocer y conversar, situandolas como problemáticas atingentes y reales, que rebasan muchas veces la escuela.

Yo creo que los chiquillos es el tema que mas quieren tocar siempre, están muy pendientes de eso, de la orientación sexual, enseñándoles. En sus casas no les enseñan, no a todos pero a la mayoría no, y me preguntan cuál es la diferencia entre orientación, entre género, qué significa ser transgénero, transexual. Muchas veces me ha tocado explicar conceptos, como no se, por qué la bandera es de varios colores, que significa cada letra, qué es una persona intersex, etc. (...) Ha sido bacán [tratarlas] porque están interesados, entonces yo me siento en la mesa y empezamos a conversar no más. Les digo que me cuenten sus dudas y, más que una clase, es como una conversación. (...) De repente pasa que yo les explico esto y en otros trabajos, por ejemplo, las profes de lenguaje hacen trabajos de debate y ponen estos temas, debates sobre el matrimonio, la adopción. Son temas que les llaman la atención y les gusta. (E4, 2020)

E5 nos cuenta sobre la experiencia que vivió como docente acompañando la creación y articulación de un colectivo queer dentro de su última experiencia laboral, de donde le despidieron por los diversos cuestionamientos que llevaron a cabo como grupo sobre el trato en torno a temáticas de sexualidad y género en la escuela, pero también los que recibieron como consecuencia de visibilizarse fuera de la norma sexo-genérica.

Eran súper poco cuidadosos con el vocabulario, super acostumbrados en educación física a dividir entre hombres y mujeres, que fue una de las cosas que trató de hacer el colectivo, que no se dividiera más así porque habían seres humanos que no se identificaban ni con uno ni con el otro, y que además es ridículo dividir en géneros, pero desde el colegio pelearon con uña y sangre eso porque el hombre tiene testosterona y la mujer no, y el hombre nace con la pelota entre las piernas, cosas así decían. Pero antes de que formáramos el colectivo, poner estas cosas como tema dentro del colegio, no existía, solo como curriculum oculto en nuestras conversaciones con los cabres. Yo siempre estaba apañando a los cabres disidentes pero de manera subterránea. (E5, 2020)

Pienso, igualmente, que esta potencia que tienen los jóvenes estudiantes, esta hambre y sed por querer comunicar dentro de sus escuelas lo que piensan, debe estar acompañado por un plan de acción por parte de las comunidades educativas que releve los intereses, deseos y sueños de todos, a fin de poder trabajar de manera sistemática y profunda los modelos y normativas sobre el género y la sexualidad que perduran dentro de nuestra sociedad actual. De esta manera, concuerdo con la idea planteada durante una de las entrevistas por nuestra entrevistada 3 (E3), quien, frente a la pregunta sobre qué tan necesario sería que las escuelas aborden estas temáticas, plantea que

Sí, super necesario, porque con eso podemos prevenir un montón de violencias innecesarias que pasamos en las escuelas. Desde el cómo yo voy vestido, vestida, como es mi pelo, como es mi expresión de género, con quien me junto, como quiero que me llamen. En el fondo, siento que es sumamente necesario porque es una cuestión de derechos, con una base de dignidad para las personas. Esto, primero, son Derechos Humanos. No podemos olvidar ni hacer vista gorda que las personas trans, en su mayoría, no terminan la escuela, entonces se vulnera su derecho a la educación. Entonces, en el fondo yo siento que si es sumamente necesario en muchos ámbitos, por el acceso a los servicios, por el acceso a los derechos, por el respeto a nuestra identidad, por prevenir las vulneraciones también. O sea, me parece que la violencia por sexualidad, por identidad de

género, es una vulneración grave a los derechos, a los derechos de niños, niñas y adolescentes, entonces sí me parece profundamente necesario. (E3, 2020)

Frente a esto, nuestra entrevistada 2 (E2) nos ha dado a conocer algunas iniciativas dentro de la escuela en que trabaja relacionadas a visibilizar estos temas mediante campañas de sensibilización en los espacios comunes, mediante el trabajo con organizaciones de la diversidad sexual, pero también visibilizando estos temas dentro de las aulas.

La orientadora se encargó de generar redes con TodoMejora y han ido a dar charlas a la escuela, incluso entrando con la HoraSegura, con charlas voluntarias para los papás porque igual es un tema todavía, como que de a poquito va entrando el asunto. (...) Siento que igual nos falta mucho pero vamos super bien encaminados y los niños lo reciben super bien, se quieren hartos, no se molestan por cosas así. Además, si lo han hecho, cuando sucede en mi sala por ejemplo, lo paro de inmediato, de forma muy... me tomo el tiempo, paro la clase, hablo con ellos 20-25 minutos, lo que me tome el tiempo suficiente, y también han asistido a las charlas algunos niños. (E2, 2020)

Síntesis de la experiencia del habitar las escuelas desde la actualidad.

Finalmente, les entrevistadas fueron consultadas sobre la manera en que podrían sintetizar su experiencia en la actualidad a fin de poder condensar de alguna manera qué ha significado habitar las escuelas en dos momentos, como estudiantes y como profesionales en distintas ramas de saberes. De esta forma, se les invitó a poder señalar algún tipo de relación o vínculo con hechos significativos tanto del presente y del pasado, como durante su proceso de escolarización, formación profesional, entre otros, para finalmente poder dar a conocer el carácter que le entregan a su experiencia total en las escuelas.

En general, todas las entrevistadas concluyen que su experiencia de habitar las escuelas las pueden significar como un cambio. Un cambio en cuanto a dinámicas a fin de adecuarse de mejor manera al espacio, un cambio de discurso con el cual plantearse frente a la educación, un cambio como algo necesario para poder desarrollar verdaderos aprendizajes para las generaciones futuras.

Este cambio, así, se puede caracterizar sobre dos modos: por una parte, desde una especie de agotamiento en cuanto a los esfuerzos llevados a cabo por alguna de nuestras entrevistadas, llevándole a perder las ganas y el deseo por contribuir a la visibilización de temáticas escondidas para las escuelas, pero también por cambiar ciertas estructuras ya añejas que no plantean nuevos escenarios posibles.

Espero que algún día se entienda que la sexualidad no es solo espacio de las personas heterosexuales ni de los hombres... hombres blancos heterosexuales, sino que es patrimonio de todos y todas. (...) Creo yo que es un derecho, trato de entenderlo desde ahí y es agotador, en lo personal y educacional, cada vez me he desencantado más de la educación (...) Yo llegué con muchas esperanzas a los colegios, con muchas ganas, pero me he encontrado con cada cosa. (E1, 2020)

Otro modo de comprender este cambio es a través de la resignificación de las experiencias vividas desde la primera persona, dándole cabida a ciertas experiencias funestas que nos marcaron durante la infancia como un punto de partida para la experiencia situada del hoy. Así nos cuenta una de nuestras entrevistadas, quien a pesar de la violencia, la discriminación y el odio solapado que tuvo que enfrentar durante su niñez, hoy nos habla de cuán significativo fue para sí comprender aquellas experiencias para poder sanar en la adultez, pavoneándose por los pasillos en un espacio que hoy comprende como seguro.

El lugar donde me siento más segura es en la escuela, como que la vida no se vivirla pero se vincularme en la escuela (...) Para mi, lo más decidior en relación a mi experiencia en la escuela es la crónica de Pedro sobre Margarito, como lo molestaban, como lo hacían ser una mariposita o pajarita con una alita rota que nunca pudo volar cuando chica y que se sanó cuando grande, que ahora puede pavonearse por los pasillos de una escuela siendo maricona sin necesidad de que le apunten con el dedo. Y, bueno, si me apuntan me da lo mismo en realidad porque, maricona y todo, me va mejor que ellos, así les digo. Sí, y eso es po, la crónica de Margarito: Margarito Maricón, puso un huevo en un cajón. Habitar un cuerpecito cola en una escuela tan violenta. (E2, 2020)

En este sentido, me es importante relevar también la idea que nos presenta nuestro entrevistado 4 (E4) sobre el significado que le otorga a este proceso de habitar la escuela.

Yo creo que como estudiante, una palabra que lo define es aprendizaje, aprender sobre como soy yo, a conocerme. Siento que pase ese proceso de aprendizaje, y hoy como profe la palabra que lo definiría sería la enseñanza, como todo lo que pasé transformarlo en una enseñanza para que los chiquillos no vivan lo que uno vivió. No quiero decir que lo que he vivido ha sido traumático, pero como profe, enseñanza, decirles que todo está bien, que no tienen por qué estar diciendo quien les gusta, que tengan confianza para poder hablar. Cuando chica aprendí y ahora utilizo eso para enseñar, que no tiene nada de malo ser como sean. (E4, 2020)

Me parece significativo por tres cosas. Por un lado, creo que la mirada en cuanto proceso no está centrada en las etapas que se vivieron y viven hoy en día sino que, más bien, se entiende como un proceso largo, que ha perdurado en el tiempo, latente en la idea de que lo aprendido en el pasado, la experiencia encarnada que le tocó presenciar en primera persona es un insumo útil para la labor que hoy me toca desempeñar, tratando de generar aprendizajes cruzados y situados con los jóvenes estudiantes de mi entorno. Por otra parte, creo que es significativa el compromiso ético desde lo profesional, una mirada a largo plazo que se nutre del sentido pedagógico otorgado por la formación docente pero también por las vivencias diversas. Y, finalmente, me parece sumamente importante relevar la idea de la resignificación, presente aquí al igual que en el relato de nuestro entrevistado 2 (E2), acá presente en la idea de no querer que los jóvenes vivan episodios negativos por el solo hecho de no encajar en una norma sexo-genérica heteronormada, pavoneándose de la manera que más les plazca. Finalmente, me gustaría también poder darle cabida a una reflexión muy interesante en torno a lo que une de nuestros entrevistados (E3) espera de la educación, y de las escuelas más en concreto, para un futuro no tan lejano.

Lo que yo espero dentro de las escuelas es que nos dejen de entender o dejen de entender a los estudiantes como máquinas que absorben conocimiento solamente porque también convergen socialmente, están en relación a otras, otros, otros. Entonces, me parece re

importante revisar ese tema de la convivencia escolar, de qué manera confluimos en un contexto con una base mínima que es el respeto y la dignidad. Lo que espero, por supuesto, es una educación sexual integral, es imposible que se siga postergando una política pública sobre educación sexual. Y también, por su puesto que espero que haya una educación con perspectiva de género como una perspectiva feminista porque me parece sumamente necesario que exista también una comprensión compleja de la temática, que no es solamente que son maricas y trans dando vuelta en la escuela sino que es algo que tiene que ver con temáticas de género, una comprensión profunda de la temática, que seamos capaces de darnos cuenta que la violencia de género tiene muchos espectros, y que dentro de esa educación sexual integral seamos capaces de darnos cuenta de las violencias que viven las mujeres, por ejemplo, en un contexto escolar. Como te decía, en la básica a mis compañeras les subían la falda y eso era broma, era chiste, y así se van perpetuando violencias machistas. Si te hago un resumen, lo que espero de alguna u otra forma es: dignidad y respeto para las personas, comprensión compleja del fenómeno de la diversidad sexual, de la violencia de género, y educación sexual integral, claramente.

Me parece interesante esta reflexión ya que condensa de buena manera las ideas que han perdurado durante todo este relato en torno a lo que significa habitar las escuelas desde las experiencias vividas por parte de personas LGBTIQ+ en el pasado y en el presente. Y pienso que es sumamente importante pensar en el potencial que tiene una educación que se hace cargo de las problemáticas que nos aquejan desde el lugar en que nos situemos y enunciemos con una mirada puesta desde crítica y comprensión cabal o compleja de los procesos, a fin de poder socavar los cimientos de la cultura machista que se perpetua dentro de las salas de clases casi como algo natural y que se debe dejar ser ya que son asuntos de jóvenes, que ellos deben cumplir la labor por desmarañar dichas intrigas.

Conclusiones y otras interrogantes.

A modo de recapitulación, quisiera en este apartado volver sobre algunas ideas que se han mencionado más adelante con respecto a opiniones o conclusiones que he podido ir desarrollando con respecto a los temas trabajados en esta investigación.

Como primer asunto, me llaman la atención los modos en que han confluído algunas ideas más tradicionales sobre la infancia y la juventud, como aquella que les sitúa como una especie de entidades carentes de autonomía, poder de decisión y con una opinión que no es tomada muchas veces en cuenta, con otras más progresistas, que les sitúan como personas con plenas y totales facultades reflexivas y decisivas en relación al poder elegir qué educación llevar a cabo para sí.

A modo personal, creo que es necesario avanzar en que la institucionalidad se haga cargo de rebasar la normativa con dicha mirada más progresista vinculada a los derechos humanos, en donde el reconocimiento en torno a derechos políticos de carácter formal dentro de nuestra institucionalidad jurídica podría ser visto como una herramienta clave que resguarde esta nueva facultad que tendrían niños, niñas, niños y jóvenes para poder decidir sobre su futuro (Yaksic, 2017).

Ahora bien, pienso igual que dichas decisiones deben ir acompañadas de mecanismos y políticas estatales que busquen promover un mayor acceso a la información en relación a cómo se viven las escuelas como lugares en donde las personas confluyen no solo académicamente sino también socialmente, aportando en la posibilidad de tomar la mejor decisión posible, al mismo tiempo que el estado debería tener una política clara sobre el sentido de la educación con una perspectiva que ponga en valor la diversidad no solo sexual o de género sino que genere entrecruces con otras categorías, como la raza, la clase, por nombrar algunas. Esto último, pienso, sería fundamental para un desarrollo integral de nuestra niñez y juventud, teniendo la misión los organismos gubernamentales de entregar las mismas oportunidades a todos, sin discriminaciones algunas.

Finalmente, y como ya se ha mencionado, me parece algo problemático que la visibilización de identidades no heteronormativas o LGBTIQ+ esté fuertemente centrada en paradigmas sexo-genéricos binarios, es decir, que solo se representen identidades gays, lésbicas y trans como espectros de la comunidad de la diversidad y disidencia sexual. A mi modo de ver, dicha sobrerrepresentación no ayudaría en poder destrabar problemáticas de género como la violencia que sufren otras expresiones no heteronormativas, como travestis o personas no binarias, ya que seguimos replicando las mismas políticas sexuales basadas en la diferencia física y en la marca de la genitalidad, dejando de lado la misión de pensar otras formas de ser y estar en el mundo. En este aspecto, cobran relevancia los planteamientos realizados desde

las *pedagogías transgresoras*, en específico las ideas que ya hemos trabajado (Britzman, 2002), planteando la emergencia de otros modos singulares de habitar el mundo, y consecuentemente la escuela, como un valor importante para una sociedad atacada por el racismo, la violencia sexual y de género, la pobreza y, por sobre todo, la exclusión social.

El trabajo con relatos y entrevistas nos entregó variados resultados también, sobre todo en torno a las representaciones e ideas que circulan dentro de la memoria de nuestros entrevistados sobre modos de ser, estar y vivir las escuelas desde identidades LGBTIQ+.

Una de las primeras cosas tiene que ver con la marca latente que produce la experiencia escolar del pasado en los relatos de vida. En general, para nuestros entrevistados dicha marca estuvo cargada por una serie de episodios vinculados al prejuicio y la discriminación, formas de violencia que la escuela muchas veces naturaliza mediante prácticas y discursos heteronormativos, dejando un rastro marcado por emociones y sentimientos negativos generalmente vinculados al temor y miedo de desplegarse de manera libre y segura, teniendo que generar estrategias para el resguardo físico y psíquico frente a tanta hostilidad constante del medio social. Estas vivencias durante la escolaridad relacionadas con episodios de violencia se comprenden, finalmente, como una marca para la vida, siendo una especie de precedente para el derrotero profesional que varios de nuestros entrevistados decidieron tomar con posterioridad.

Esta marca fútil, este rastro negativo que dejan los prejuicios y la discriminación del pasado, lograron calar hondo en las experiencias anteriormente expuestas, haciendo de la escuela como una etapa de la vida en donde se comienzan a vivir los primeros pasos que develarán en el presente y hacia el futuro dicho deseo no heterosexual reprimido y latente, donde tanto las amistades como ciertos sentimientos ambivalentes de no pertenencia y/o la presión por vivir de manera más libre en relación al deseo no heterosexual se ven como algunas de las principales causas para iniciar un proceso de autoconvencimiento, aceptación y empoderamiento en relación a su identidad.

Finalmente, todos nuestros participantes declararon que nunca durante sus experiencias escolares los equipos profesionales de sus escuelas abordaron alguna temática relacionada con la comunidad LGBTIQ+ en base a un trabajo sistemático con sentido pedagógico, generando un paisaje con grandes silencios y omisiones sobre vivencias no heterosexuales sobre la vida. De esta forma, las escuelas contribuyeron a que las vivencias LGBTIQ+

siguieran en los márgenes; en los márgenes de las salas de clases, en los márgenes de la vida, en los márgenes de las posibilidades de existir en el mundo, permitiendo que toda referencia estuviera presente en la forma de insultos, desprecios y prejuicios, muchas veces visible en políticas escolares de persecución y amedrentamiento por parte de pares y equipo profesional. Estas experiencias del pasado influyen, sin lugar a dudas, en las experiencias que se han vivido en la actualidad dentro de las escuelas desde una mirada encarnada en lo LGBTIQ+ cumpliendo roles como docentes, profesionales de convivencia, equipo socio-educativo o en intervenciones con jóvenes, caracterizándolas como una especie de dulce y agraz. A pesar de que muchas escuelas hoy visibilizan y trabajan entorno a experiencias y temáticas LGBTIQ+, aún siguen replicando normativas sexo-genéricas o discursos de odio de manera más solapada, llevando a nuestros entrevistados a tener que generar estrategias de autocuidado para proteger no solo su trabajo sino que también su integridad física y psíquica, invisibilizando muchas veces la propia identidad o elaborando una más “aceptable” para el resto de la comunidad.

Igualmente, nuestros entrevistados relevan el papel que cumpliría una especie de empoderamiento propio y colectivo para poder darle cabida a estas experiencias dentro de las aulas, donde el despliegue de prácticas docentes que pongan en el centro los intereses de la comunidad escolar cuestionando una serie de lógicas educativas tradicionales, muy vinculadas a la heteronormatividad, como el ruido que les mismos estudiantes puedan provocar motivarían, de alguna forma, la generación de un cambio en torno a lógicas sobre la visibilización de dichas experiencias a través de una especie de apertura parcial para pensarnos fuera de un status quo heterosexualizante⁸. Así, por ejemplo, surgen iniciativas como las nombradas por E2, donde su escuela ha relevado el interés por trabajar este tipo de temas generando vínculos con fundaciones u organizaciones como el caso de TodoMejora. De esta manera, y haciendo una especie de síntesis sobre la experiencia de habitar las escuelas, podemos hablar de un cambio desde el ayer al hoy, proyectando las necesidades para unas *nuevas escuelas* como espacios seguros para la comunidad LGBTIQ+. Cambiar dinámicas, cambiar discursos y cambiar las prácticas propias ya casi naturalizadas debido que producen un hastío gigantesco en personas LGBTIQ+ principalmente por la

⁸ Acá son muy claros los relatos que nos entregan nuestros entrevistados E4 y E5, en relación a los intereses de los estudiantes para trabajar en torno a estas temáticas.

incapacidad de quienes comandan las comunidades ya que no existen intenciones ni ganas de movilizarles hacia nuevas posibilidades, teniendo que les propios profesionales que buscar maneras de desestructurar las dinámicas escolares movilizades desde un deseo por contribuir a visibilizar estas temáticas pero también para no replicar las violencias vividas en el pasado, como en el ya mencionado caso de E2.

Ahora, a modo de conclusiones generales, me gustaría enumerar un par de asuntos precisos que he estado pensando continuamente, relacionando tanto la información recabada en el trabajo con la institucionalidad, con el sentido de una pedagogía transgresora como con los relatos recabados.

Creo sumamente importante disputar el espacio de la institucionalidad jurídica como un lugar primordial en donde se pueden generar cambios profundos de nuestro sistema educacional. Primero, para darle un estatus orgánico y central a la educación como un derecho humano primordial para el desarrollo de nuestras sociedades, buscando el resguardo oficial de grupos históricamente marginados como el caso de niños, niñas, niños y adolescentes, el principal grupo etario que existe dentro de las escuelas. En segundo lugar, creo que dicha disputa también debería dar cabida a una nueva experiencia de educación que esté centrada más en entregar habilidades para la vida que contenidos varios, muchas veces inútiles, relevando los sueños, ambiciones, desafíos e intereses de las personas. Esto lo pienso especialmente por el momento que vivimos hoy, 2020, como sociedad chilena en relación al proceso constituyente que se puso en marcha. En este sentido de una *nueva educación*, pienso, me gustaría que pudiera estar influenciado por las ideas que nos propone Britzman en relación a una *pedagogía transformadora*, no solo para darle cabida a experiencias no heteronormativas en el espacio escolar sino también para poder hacer de las personas entidades capaces de tomar decisiones autónomas, reflexivas y críticas con las lógicas tradicionales que perduran en nuestras sociedades donde, sin duda alguna, la marca del género y la sexualidad es un espacio sumamente necesario a disputar para derribar dichas lógicas.

Este nuevo sentido para la educación se justifica también en los relatos que nuestros entrevistades nos pudieron entregar, teniendo la clara convicción de que un cuestionamiento a las prácticas como a los discursos sexo-genéricos que perduran en las escuelas serán una buena arma para poder acabar con dinámicas de violencia y discriminación, rompiendo el espejo de la normalidad y la normatividad, entregando otras maneras de ser y existir en

comunidad. En este sentido, una articulación orgánica de la comunidad mediante el diálogo de todos los actores que habitan de alguna manera la escuela se hace imprescindible.

Hubiese sido sumamente grato por haber trabajado estos temas de manera presencial, debido que si bien la virtualidad nos entrega una serie de nuevas y novedosas posibilidades para desarrollar la investigación, es cierto que no logra comunicar de manera efectiva todo lo que podemos decir sobre las vivencias de personas LGBTIQ+ en nuestras escuelas, pero también para haber ido al encuentro con otros habitantes, como estudiantes y otros profesionales o funcionarios educativos, estos últimos muchas veces invisibles para la investigación en educación.

Bibliografía

(CUDS), C. U. (s.f.). *Sobre la CUDS*. Obtenido de Disidencia Sexual. Revista virtual de arte y política feminista de la CUDS.: <https://disidenciasexualcuds.wordpress.com/about/>

(OMS), O. M. (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=sintomas>

Artes, C. N. (2016). *Guía de Lenguaje Inclusivo de Género*.

Bourdieu, P. (1998). *Capital cultura, escuela y espacio social*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Britzman, D. (2002). Pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas. En R. Mérida Jimenez, *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. (págs. 197 - 228). Barcelona: Icaria.

Canales Cerón, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago de Chile: LOM.

Carrera Fernández, M. V., Lameiras Fernández, M., Cid Fernández, X. M., Rodríguez Castro, Y., & Alonso Ruido, P. (Julio, 2015). De las tecnologías del género a las tecnologías de la subversión, un desafío pedagógico para la educación social. *Revista de Educación Social*, 8 - 27.

Chile, R. d. (2005). *Constitución Política de la República*. Chile.

- E1. (21 de Julio de 2020). (M. Riquelme, Entrevistador)
- E2. (21 de Julio de 2020). (M. Riquelme, Entrevistador)
- E3. (23 de Julio de 2020). (M. Riquelme, Entrevistador)
- E4. (8 de Agosto de 2020). (M. Riquelme, Entrevistador)
- E5. (10 de Agosto de 2020). (M. Riquelme, Entrevistador)
- E6. (5 de Agosto de 2020). (M. Riquelme, Entrevistador)
- Echeita, G., & Sandoval, M. (2002). Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Educación*(327), 31 - 48.
- Educación, M. d. (Abril de 2017). Orientación para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno.
- Educación, S. d. (27 de Abril de 2017). Circular 0768. Santiago de Chile, Chile.
- Educación, S. d. (28 de Abril de 2017). Obtenido de Orientaciones y Circular sobre derechos de niños, niñas y jóvenes trans.: <https://www.supereduc.cl/prensa/mineduc-y-superintendencia-lanzan-orientaciones-y-circular-para-resguardar-el-derecho-a-la-educacion-de-ninos-ninas-y-jovenes-trans/>
- Larraín, J. (1994). La identidad latinoamericana. *Estudios Públicos*, 31 - 64.
- Sautu, R. (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Belgrano.
- Yaksic, N. E. (2017). El reconocimiento de la infancia y de los derechos de los niños en la Constitución Política de la República. En UNICEF, *Constitución Política e Infancia. Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile*. Santiago de Chile.